

## **Anotaciones sobre la sesión ordinaria del Pleno de la Mancomunidad de los Pedroches del Martes 2 de Junio de 2008**

Este documento contiene anotaciones personales obtenidas durante el pleno, sin ningún valor que no sea el meramente informativo

### 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

El portavoz del Grupo Popular Bartolomé Madrid expone su queja por la premura con la que ha recibido la documentación, la Presidencia expone que se intentará hacer llegar con mayor tiempo.

### 2.- Informe, "Defensor del Ciudadano".

Francisco García-Calabrés Cobo, Defensor del Ciudadano de la Diputación Provincial de Córdoba, informa a los presentes de la actividad de su oficina, que cumple ya 11 años, aunque reconoce la figura de los Alcaldes y Alcaldesas como primeros defensores de sus ciudadanos, se ofrece como mediador o intermediario en cualquier asunto que sea necesario, pide a los ayuntamientos que aún no están adscritos a la oficina del defensor que lo hagan y aprueben los convenios en sus respectivos plenos, por último expone que sus funciones pueden abarcar desde la mediación hasta el fomento de la participación ciudadana, ofreciéndose a todos los presentes para cualquier tema en los que pueda asesorarles o ayudarles.

Los miembros de la Junta agradecen su ofrecimiento y presencia en la mancomunidad.

### 3.- Decretos.

El Presidente informa sobre la ayuda de 396.000 € concedida al proyecto de nuevos yacimientos de empleo "Los Pedroches Emprende".

Informa además de las cuantías de las subvenciones concedidas para los técnicos y actividades habituales de juventud, deportes, cultura e igualdad de género.

### 4.- Aprobación, si procede, Proyecto de Presupuesto 2009.

El portavoz del Grupo Popular Bartolomé Madrid expone su queja por la premura con la que ha recibido la documentación del presupuesto, solicitando que para un tema tan importante debería haberse hecho con más tiempo y pide que se posponga para una sesión próxima.

El portavoz del Grupo Socialista Matias González expone que según el ROF, a la convocatoria de el asamblea todos los documentos están disponibles para su consulta.

Bartolomé Madrid expone una vez más que el Grupo Socialista confunde la Mancomunidad con un ayuntamiento y lamenta que sea esta la actitud del grupo socialista.

Matias González expone que el presupuesto refleja todos los acuerdos habidos en mancomunidad.

Bartolomé Madrid pide que quede constancia de que su grupo no ha tenido ocasión de participar, ni ser consultado en la elaboración de los mismos.

Sometido a votación y con los votos en contra del Grupo Popular, se aprueba el Proyecto de Presupuesto 2009.

5.- Aprobación, si procede, del Precio Público relativo a la venta de publicaciones, material publicitario y productos típicos de la Comarca de Los Pedroches en la Oficina Comarcal de Turismo.

Por los presentes se acuerda subir en un 10% el precio las publicaciones, material publicitario y productos típicos de la Oficina.

De la misma manera se acuerda establecer un precio simbólico de 2,5 € a las piezas de barro y madera realizados por alumnos del Taller de Empleo concedido a mancomunidad.

6.- Acuerdo, si procede, relativo a Urbanismo.

Vuelve a exponerse en pleno el problema de las edificaciones ilegales, acordándose establecer diferentes campañas de información a los propietarios. El Presidente comenta también que se ha pedido ayuda a la Junta de Andalucía para mejorar la vigilancia de estas edificaciones

Se expone también por parte del portavoz del Grupo Popular la peligrosidad de homogeneizar la normativa para toda la provincia, pues lo válido para unas zonas puede no ser aplicable en otras y dejar sin posibilidades de uso algunas parcelas.

Se acuerda que para no limitar la posibilidad de nuestra comarca, se reclamen, dentro de la legalidad, criterios adaptados a Los Pedroches.

7.- Acuerdo, si procede, relativo a Educación.

El Presidente expone las dificultades de muchas de las poblaciones de la comarca a nivel educativo, pues desde la Delegación Provincial se producen recortes de profesores, lo que obliga a juntar cursos.

El Alcalde de Cardeña expone un caso asociado a esta problemática, pues en la actualidad la Delegación Provincial de Educación baraja quitar 1º y 2º de ESO de Cardeña, para pasar sus alumnos a Villanueva de Córdoba obligando a desplazarse a alumnos de 12 años.

Se acuerda invitar a la Delegada Provincial a una reunión con todos los Alcaldes y Alcaldesas en mancomunidad, donde se expondrá la problemática de Los Pedroches y se le pedirá que ajuste los ratios de alumnos.

8.- Acuerdo, si procede, relativo a "Premios Encina 2009".

Para los Premios Encina 2009 a celebrar en Fuente la Lancha, el Presidente solicita opinión sobre la posibilidad de cambiar o mejorar los criterios y el sistema de selección de premiados.

Se propone abrir la participación a la sociedad de Los Pedroches, para que a través de los diferentes medios de comunicación hagan propuestas fundamentadas sobre posibles candidatos a las categorías que se determinen.

9.- Acuerdo, si procede, relativo al Uso y Disposición de Personal y Equipamiento Mancomunado.

Se solicita la modificación del reglamento para lograr un mejor uso de los recursos humanos y materiales de la mancomunidad en su cesión a los ayuntamientos.

Se determina que en especial los Recursos Humanos deben ser utilizados en actos de carácter singular y extraordinarios, teniendo prioridad siempre las actividades mancomunadas.

Se solicita también que los trabajos a realizar se adapten al perfil laboral del personal.

10.- Acuerdo, si procede, relativo a la incorporación de la Mancomunidad de Municipios Los Pedroches en la Asociación para el Desarrollo Estratégico de la provincia de Córdoba.

Se aprueba que la mancomunidad se incorpore a la Asociación

11.- Aprobación, si procede, del precio público relativo al Uso y Disposición de Medios Personales y Materiales de Mancomunidad.

En relación con el punto 9, se autoriza la publicación oficial de los precios determinados para el uso y disposición de los medios personales y materiales de mancomunidad.

12.- Informes de Presidencia.

El Presidente informa de la posibilidad de cambiar el perfil del Arquitecto Técnico solicitado por el Plan Activus por uno que se adapte más a las necesidades de los municipios, se acuerda solicitar un Ingeniero Industrial.

El Presidente informa sobre las Jornadas de Salud del Área Sanitaria Norte de Córdoba a celebrar a partir del 17 de junio y en las cuales se solicita la participación de toda la sociedad de Los Pedroches.

Por último informa de una próxima reunión con la Delegada de Innovación que les informará de los cambios en la normativa de Tarifas Eléctricas.

El Presidente informa que la próxima Muestra Gastronómica se celebrará en Villanueva de Córdoba

13.- Ruegos y Preguntas.

No hubo

Este documento contiene anotaciones personales obtenidas durante el pleno, sin ningún valor que no sea el meramente informativo
---

Julio López  
Concejal del Ayto. de Villanueva del Duque